



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

02 JUN. 2015

DECRETO N° 1474

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la organización "Agrupación Campesina Desarrollo Rural Condoriaco"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas de 20 de Mayo de 2015; el Certificado de fecha 27 de Mayo de 2015 que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 987 de fecha 18 de Mayo de 2015, el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;


**DECRETO:**

- 1.- **OTÓRGUENSE** a la Institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hacen mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
AGRUPACIÓN CAMPESINA DESARROLLO RURAL CONDORIACO	65.802.510-4	[REDACTED]	Inés Adelina Godoy Villalobos F. [REDACTED]	N° 608 del 12 de Abril de 1999	N° 299 del 01 de Junio de 2007	Para el desarrollo de la Sexta Versión de Rodeo de Burros	\$ 500.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** el respectivo convenio con la organización beneficiada para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

  
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
  - Dideco - Oficina de Partes
  - Asesoría Jurídica
- R.J/L.M.V./MPVV/acc